



**LLAMADO A CONCURSO**  
**CONTRATACION DE PERSONAL TRANSITORIO**  
**PROCESO DE FORMACION Y TRABAJO ALUMNOS TUTORES Y AYUDANTES**

**Fecha Publicación: 15 de Noviembre de 2013**

El Ministerio de Educación, mediante Resolución Exenta N° 8503 de fecha 19/12/2012, ha adjudicado los recursos para los convenios de desempeño asociados al Fondo Basal por Desempeño. La **Universidad de Antofagasta** se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto **ANT1298: "Fondo Basal por Desempeño de la Universidad de Antofagasta"**, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

**Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)**

La Universidad de Antofagasta se encuentra implementando un Plan de intervención que pone énfasis en las necesidades de los estudiantes. En razón de ello y como una manera de apoyar la trayectoria académica efectiva de los alumnos de los primeros y segundos años en asignaturas de altas tasas de reprobación de las áreas de matemáticas, física, química y biología, desarrollará un programa de formación de alumnos tutores y ayudantes que apoyen a los estudiantes en el logro de los aprendizajes de las asignaturas de ciencias básicas.

La tutoría que realizarán los estudiantes tiene por objetivo asegurar que el proceso de formación en los primeros y segundos años involucre un trabajo integral y personalizado que potencie el desarrollo de competencias y actitudes, con un máximo de cinco estudiantes por alumno tutor.

Entiéndase por ayudantías a aquellas actividades de apoyo a la docencia en las asignaturas del área de las ciencias básicas que conforman los respectivos planes de estudios que se dictan en la Universidad a desarrollarse en aula o laboratorios.

La presente convocatoria implica un proceso de formación de estudiantes tutores y ayudantes y trabajo de apoyo con los alumnos de los primeros y segundos años con el objeto de que estos últimos puedan obtener un mejor desempeño académico en las asignaturas de ciencias básicas. El trabajo se iniciará en marzo de año 2014 y se extenderá hasta el mes de Diciembre por un pago total de \$1.800.000 dividido en 10 cuotas mensuales. Los estudiantes tutores y ayudantes deberán ser supervisados por un académico de las respectivas áreas, los cuales recibirán un pago mensual de \$150.000 por el trabajo con los estudiantes y el reconocimiento de cuatro horas de su jornada semanal, debiendo incluirse dicha actividad en el Plan de Trabajo Académico.

Las causales de término anticipado del contrato se refieren a:

- a) La pérdida de la calidad de alumno regular de la Universidad.
- b) Incumplimiento de algunas de las estipulaciones establecidas en los respectivos contratos.
- c) Evaluación deficiente del Profesor Tutor.

## Requisitos de postulación

- ✓ Ser alumno de tercer año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta
- ✓ Haber aprobado la asignatura respecto de la cual postula como tutor o ayudante.
- ✓ Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5.
- ✓ Contar con el patrocinio de un académico de las áreas anteriormente señaladas.

## BENEFICIOS

### Duración del pago

Los pagos a los estudiantes y académicos se realizarán durante el año 2014 en 10 cuotas mensuales y sucesivas desde el mes de Marzo a Diciembre.

### Descripción de los Beneficios

El beneficio para los estudiantes consiste en un pago por un monto mensual de \$180.000.

Tipo de Beneficio	Mensual	Total
Diez cuotas año 2014	\$180.000	\$ 1.800.000

El beneficio para los académicos consiste en un pago por un monto mensual de \$150.000 y el reconocimiento de cuatro horas de su jornada semanal, debiendo incluirse dicha actividad en el Plan de Trabajo Académico.

Tipo de Beneficio	Mensual	Total
Diez cuotas año 2014	\$150.000	\$ 1.500.000



### Antecedentes requeridos para postular

- ✓ Completar solicitud de postulación
- ✓ Carta de intención personal
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad
- ✓ Currículo
- ✓ Certificado de notas
- ✓ Acreditar calidad de alumno regular
- ✓ Carta de patrocinio de un académico del área

Los antecedentes deben ser entregados en Oficina MECESUP, tercer piso, Campus Angamos o enviados por correo electrónico a [ucimece@uantof.cl](mailto:ucimece@uantof.cl)

### Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

La Comisión para selección de alumnos estará conformada por:

- Rector
- Vicerrector Académico
- Director de Docencia
- Secretarios Docentes de las Facultades de Ciencias Básicas y Ciencias de la Salud.

La selección de los alumnos becados se hará en base a una evaluación cualitativa con apoyo de una pauta cuantitativa, que considera los siguientes aspectos:

- Antecedentes académicos: Promedio Notas General (70%)
- Carta de Intención Personal (30%)

### Fecha Límite de Postulación

27	11	2013
----	----	------

### Entrega de Antecedentes:

Universidad de Antofagasta Campus Angamos, Unidad Coordinadora Institucional Mecesus, tercer piso, Antofagasta.

### Fecha entrega de los resultados del concurso

06	12	2013
----	----	------

El resultado del concurso se comunicará a todos los postulantes por E-mail y en la página Web de la Universidad [www.uantof.cl](http://www.uantof.cl).

### Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información:

Claudia Valderrama Hidalgo, Unidad Coordinadora Institucional, U. de Antofagasta, Avenida Angamos 601, tercer piso, Antofagasta